

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 54** *RESOLUCIÓN 34/2026, de 21 de abril, del Director General de Deportes, por la que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de los beneficiarios de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a instancia de la Dirección General de Deportes, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2026, con expresión de cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán trimestralmente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas en cada período, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención.

Procede, por lo tanto, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, las subvenciones concedidas durante el periodo de concesión que comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2026.

En su virtud, de acuerdo con la normativa citada,

RESUELVO

Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la relación de órdenes en las que se incluyen los beneficiarios y cuantías de las subvenciones concedidas por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, a instancia de la Dirección General de Deportes, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2026 con expresión de cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención:

SUBVENCIONES NOMINATIVAS PREVISTAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2026, APROBADOS POR LA LEY 6/2025, DE 23 DE DICIEMBRE.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA ABONO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	28.230,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN AÉREA MADRILEÑA	21.900,00 €	19/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AJEDREZ	31.893,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE MADRID	186.814,00 €	04/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO	50.837,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON	87.895,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONCESTO	149.394,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BALONMANO	163.796,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÉISBOL Y SÓFTBOL	48.434,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BILLAR	12.301,00 €	04/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOLOS	11.387,00 €	23/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BOXEO	76.389,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CAZA	43.610,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	130.490,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBICULTURA	9.969,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE COLOMBÓFILA	12.044,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE INVIERNO	116.590,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA SORDOS	57.889,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE PARÁLISIS CEREBRAL Y DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO	49.716,00 €	03/03/2026

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA ABONO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS	96.425,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE DEPORTES PARA DISCAPACITADOS INTELECTUALES	117.004,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESGRIMA	136.966,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESPELEOLOGÍA	15.473,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ESQUÍ NÁUTICO	15.632,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO	35.263,00 €	27/02/2026
REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE MADRID	224.120,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GALGOS	7.574,00 €	06/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GIMNASIA	165.742,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID	103.719,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HALTEROFILIA	44.034,00 €	03/03/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HÍPICA	118.826,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE HOCKEY	157.820,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS	212.845,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KÁRATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS	177.813,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI	13.908,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE LUCHAS ASOCIADAS	172.008,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO	129.180,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO	67.924,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MOTONÁUTICA DE MADRID	7.222,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	463.569,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE ORIENTACIÓN	40.446,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL	49.386,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PATINAJE	117.648,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA	22.705,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PESCA Y CASTING	28.321,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PETANCA	25.289,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	229.323,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE REMO	18.310,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE RUGBY DE MADRID	120.166,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO	27.970,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE SQUASH Y RACKETBALL	21.355,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TAEKWONDO	139.159,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	124.741,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA	87.010,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO	135.362,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO OLÍMPICO	57.199,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TRIATLÓN	86.487,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA	58.116,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VOLEIBOL	101.608,00 €	27/02/2026

El importe de estas subvenciones se destina a sufragar gastos derivados de la actividad federada, como son los gastos ocasionados por los programas de tecnificación, por la participación de las selecciones autonómicas en Campeonatos de España y otras competiciones oficiales, por la organización de competiciones oficiales autonómicas, y gastos corrientes por un importe que, en ningún caso, podrá ser superior al 30 por 100 del total del importe subvencionado que incluirán los derivados del personal administrativo y gastos de mantenimiento y funcionamiento de la sede federativa.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA ABONO
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE BÁDMINTON	18.000,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE NATACIÓN	90.000,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO	18.000,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN DE TENIS DE MADRID	18.000,00 €	27/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TENIS DE MESA	18.000,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO	18.000,00 €	26/02/2026
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA	80.000,00 €	26/02/2026

El importe de estas subvenciones se destina a sufragar gastos ocasionados por la renovación o adquisición de equipamiento deportivo específico, de carácter inventariable, destinado al desarrollo de programas de tecnificación.

TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS PREVISTAS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, APROBADOS POR LA LEY 6/2025, DE 23 DE DICIEMBRE

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	IMPORTE CONCEDIDO	FECHA ABONO
FUNDACIÓN MADRID POR EL DEPORTE	316.720 €	24/03/2026

La transferencia tiene por objeto financiar la actividad global de la Fundación Madrid por el Deporte para el año 2026, para el apoyo a los deportistas madrileños y la promoción del deporte en la Comunidad de Madrid.

ORDEN 3068/2025, DE 19 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LOS DEPORTISTAS MADRILEÑOS CUYOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS HAN SIDO ESTIMADOS INTERPUESTOS CONTRA LA ORDEN 1720/2025, DE 15 DE JULIO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS EN EL AÑO 2025 A DEPORTISTAS MADRILEÑOS POR PARTICIPAR EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES EN 2024, DERIVADOS DE LA ORDEN 440/2025, DE 21 DE FEBRERO, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2025 DE AYUDAS A DEPORTISTAS MADRILEÑOS POR PARTICIPAR EN COMPETICIONES DEPORTIVAS OFICIALES

APELLIDOS NOMBRE	IMPORTE	FECHA ABONO
PABLO MONTESERENIN GARVIN	1.000 €	13/01/2026
IKPONMWOSA MARVIS VICTOR	1.000 €	13/01/2026
JAVIER MUÑOZ ROJO	1.000 €	13/01/2026

ORDEN 2709/2025, DE 19 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE 2.500 A 20.000 HABITANTES, PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2025

MUNICIPIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA ABONO
MORALEJA DE ENMEDIO	23.100 €	06/03/2026
SOTO DEL REAL	21.600 €	06/03/2026

En Madrid, a 21 de abril de 2026.—El Director General de Deportes, Alberto Tomé González.

(03/6.393/26)

